

PROGRAMA DE CURSO

1. Nombre de la actividad curricular Investigación en comunicación e imagen I		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés Research in Communication and Image I		
3. Código: ICEI17		
4. Carrera: Periodismo / Cine y Televisión		
5. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Facultad de Comunicación e Imagen		
6. Área de Formación: Básica.		
7. Carácter: Obligatorio		
8. Semestre: VII		
9. Año: 2023		
10. Número de créditos SCT – Chile: 3		
11. Horas de trabajo	Presencial: 1.5	No presencial: 3.5
12. Requisitos: Método de Investigación en Comunicación e Imagen		
<p>13. Propósito general del curso</p> <p>El propósito de esta asignatura es aplicar los aprendizajes obtenidos previamente para facilitar la construcción de objetos de estudios particulares, la formulación de preguntas generales de investigación y el diseño de un proyecto de investigación. El curso es de carácter práctico, con apoyo de tutorías.</p> <p>Con este curso se inicia el cierre de la línea formativa básica, al poner en práctica los contenidos de las distintas líneas desarrolladas durante la propuesta curricular.</p> <p>El curso aporta al perfil de egreso de Periodismo para discutir sobre teorías y problemas inscritos en el campo de la comunicación, desde una perspectiva contemporánea e interdisciplinaria, y en relación con los contextos sociales, culturales e históricos en los que</p>		

se encuentra situado. También contribuye al desarrollo de capacidades analíticas y técnicas para abordar problemas relevantes, a modo de generar, producir y dinamizar propuestas de sentido desde la comunicación y sobre la realidad, entendiéndola desde su complejidad, diversidad y pluralidad.

También aporta al perfil de egreso de Cine y Televisión al contribuir al desarrollo de la creatividad, sentido crítico y reflexivo, de la capacidad de experimentación, trabajo en equipo y autogestión. Además, aporta para que el egresado pueda desempeñarse en proyectos independientes, en docencia e investigación académica.

14. Competencias y Sub competencias a las que contribuye el curso

Carrera de Periodismo

Ámbito: Investigación

2.1. Desarrollar un proceso de investigación contextualizado, señalando los enfoques en uso, así como los fundamentos teóricos y metodológicos que los avalen.

Subcompetencias:

2.1.a. Diseñar investigaciones en el campo de la comunicación relacionando de modo coherente los problemas y enfoques teórico-metodológicos empleados.

2.1.b. Ejecutar una investigación evidenciando las decisiones asumidas para cada una de las fases.

Carrera de Cine y Televisión

Ámbito: Investigación

Competencia

1.- Realizar investigaciones teóricas que formulen preguntas relevantes al campo audiovisual, aplicando metodologías pertinentes provenientes de distintas áreas del conocimiento.

Subcompetencia

1.3.- Aplicar metodologías provenientes de distintos marcos conceptuales relacionados con el estudio de la visualidad, audiovisualidad y comunicación en proyectos de investigación.

Competencia 3

Diseñar y desarrollar métodos y procesos de investigación aplicados a la articulación de una narración audiovisual.

Subcompetencia 3.2

Diseñar y desarrollar las etapas correspondientes a un proceso de investigación vinculado estrechamente con la narración audiovisual.

15. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el curso el o la estudiante será capaz de:

- Construir el Problema de Investigación para abordar en forma coherente el objeto de estudio.
- Construir el Marco Teórico para reflexionar y sustentar el problema de investigación con los referentes teóricos propios del tema de investigación.
- Diseñar el Marco Metodológico para delimitar la unidad de estudio y producir y analizar la información que les permita responder a los objetivos planteados.

16. Unidad (es)/ Indicadores de aprendizajes

Nombre de la Unidad	Contenidos	Indicadores de Aprendizaje
<p>Unidad I: El problema de Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la literatura especializada disponible en Base de datos y otros. - Delimitación del problema de investigación: antecedentes, justificación del problema, pregunta (s) general (s) y preguntas específicas. - Objetivo (s) general (es) y específicos de la investigación. - Hipótesis/supuestos de investigación. 	<p>Argumenta la pertinencia del problema planteado considerando coherencia, exhaustividad e inscripción en el campo.</p> <p>Justifica y releva el problema planteado.</p> <p>Formula las preguntas de investigación en relación a su problema.</p> <p>Formula los objetivos de investigación relacionados con las preguntas de investigación.</p> <p>Formula la hipótesis/ supuestos en concordancia</p>

		con la pregunta de investigación.
Unidad II: Marco Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Características de: marco teórico, marco metodológico y discusión bibliográfica. - Función de cada uno de estos en una investigación en comunicación e imagen. - Estructura y formas de redacción de un marco teórico. 	<p>Inscribe su objeto de estudio y delimita su ámbito de investigación en una/s de las líneas teóricas del campo de la comunicación.</p> <p>Redacta el marco teórico que se relaciona con su tema de investigación.</p>
Unidad III: Diseño Metodológico	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque y perspectiva de investigación. - Implicancias éticas y calidad del diseño. - Unidad de estudio y análisis. - Estrategia de recolección y producción de información. - Estrategia de análisis de información. 	<p>Propone una metodología pertinente con su problema y objetivos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicita las condiciones de resguardo ético de su investigación. Si corresponde.
<p>17. Metodología de Enseñanza y Aprendizaje</p> <p>Tutorías y trabajo de taller.</p> <p>Un/a docente-tutor/a realiza un acompañamiento a los distintos grupos de trabajo. Este consiste en la realización de talleres, revisión y corrección de avances, y retroalimentación periódica del proceso de construcción de la propuesta. Este tipo de trabajo supone que los estudiantes realizan un trabajo autónomo guiado por el/la docente que los acompaña.</p>		

18. Evaluación

Las evaluaciones del taller deben ser un mínimo de cuatro actividades semestrales. Se sugieren:

- Planteamiento del problema: 25%
- Marco teórico: 25%
- Marco metodológico: 25%
- Entrega del proyecto final: 25%

La nota final de la asignatura se obtendrá ponderando la nota de presentación correspondiente al 70% y la nota del examen que pondera un 30% de la nota final.

19. Requisitos de Aprobación

Se podrán eximir del examen final del curso todos quienes tengan un promedio final igual o superior a 5.0.

Los y las estudiantes podrán presentarse voluntariamente a rendir el examen, aun cuando estén eximidos, con el propósito de mejorar su calificación, y en cuyo caso la calificación final será la que resulte de esta segunda evaluación.

La nota de aprobación mínima es de 5.0.

Otros aspectos a considerar en la evaluación y aprobación de la asignatura:

Asistencia a clases:

La asistencia mínima para la aprobación del curso es de **50%**.

El uso indebido de citas de fuentes bibliográficas es una falta académica grave:

¿Qué es el uso indebido de citas de fuentes bibliográficas y cuáles son sus implicancias?

Se define como “mal uso de citas bibliográficas” a la falta académica que ocurre cuando él o la estudiante utiliza el trabajo de otra persona o suyo –utilizado con anterioridad- y lo presenta como propio. Puede darse en los siguientes casos:

- Citar textualmente cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin comillas y sin la referencia precisa de su procedencia.
- Parafrasear cualquier parte de una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.



- Utilizar un punto de vista expuesto en una fuente impresa o electrónica sin la referencia precisa de su procedencia.
 - Copiar un trabajo presentado por otro estudiante.
 - Presentar un trabajo escrito por otra persona como propio.
- En cualquiera de estos casos, la consecuencia de ser detectado un uso indebido será la calificación del trabajo con la nota mínima: 1,0.

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Cada profesor sugerirá la bibliografía pertinente al proceso de investigación

Crenshaw, K. (2016). La urgencia de la interseccionalidad. Charla TEDWomen.

Curiel, O. (2021). Charla Magistral: Aportes y límites de la interseccionalidad. Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Santiago de Chile.

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En *Debate Feminista*, <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

21. Bibliografía Complementaria

Banks, M, (2010). *Los datos audiovisuales en investigación cualitativa*. España: Morata.

Canales, M. (ed.). (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: LOM.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial OUC.